



Manifiesto al mundo de las Culturas y al Pueblo de Chile Noviembre 2021





Manifiesto al mundo de las Culturas y al Pueblo de Chile Noviembre 2021



Manifiesto al mundo de las Culturas y al Pueblo de Chile

Estamos en un momento clave para nuestro país, un momento en que debemos impulsar un cambio de paradigma que supere la lógica neoliberal y subsidiaria.

Para esto, los procesos culturales deben fortalecerse y vincularse de manera virtuosa con todas las áreas.

Es fundamental que nuestro enfoque se construya desde la convicción de que todas y todos somos **sujetos culturales**, portadores de saberes, de conocimientos ancestrales y también recientes, expresión de contextos históricos y sociales que nos han conformado. Tenemos necesidades y capacidades creativas que pueden transformar nuestro entorno para mejorarlo. Tenemos el derecho de producir y vivir nuestras culturas y las expresiones que se desprenden de ellas.

Está en nuestra naturaleza la capacidad de construir lenguajes para expresarnos y comunicarnos, así formamos comunidad y avanzamos en la construcción de modelos de desarrollo que nos permitan desplegar la plenitud de lo humano. Para esto, es clave entender que el desarrollo cultural es imprescindible para lograr una democracia que permita la expresión activa de las comunidades y de la sociedad civil.

Rol de la cultura

Las transformaciones que deberán venir están entrelazadas con la cultura, con un cambio de mirada y de relaciones que posibiliten la existencia de la sociedad como lugar de encuentro común, donde el Estado garantice derechos y un marco institucional que haga realidad el ejercicio de la democracia plena y participativa. Es importante superar la lógica de concebir la Cultura como la hermana menor de las grandes políticas públicas, siendo históricamente postergada a un segundo plano por



la gestión del Estado. Es por eso que cuando planteamos aumentar el presupuesto a un 1% no es con el objetivo de lograr únicamente recursos sectoriales sino para concretar la idea de una ciudadanía cultural y el desarrollo de la Cultura Comunitaria que tenga presencia transversal en todas las áreas y derechos, que aporte las diversas voces que se requieren en el nuevo relato de nuestro país, con el desarrollo humano en su centro. Que gestione y ejecute políticas y presupuestos en conjunto con Educación, Salud, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Infancia, Turismo y Vivienda, entre otros, es decir, que articule, integre y aporte sentidos a la política pública en general.

Cultura e identidades

Las culturas y el derecho a "ser los que somos".

La falta de identidad provoca desarraigo y desintegración social, problemáticas que van en contra del desarrollo sustentable de un país inclusivo, cohesionado socialmente y con sentido de pertenencia entre sus habitantes. Para cualquier sociedad, y en particular para la nuestra, es esencial el reconocimiento de la diversidad de lo que somos, de lo contrario se debilita la posibilidad de dibujar proyectos presentes y futuros. Las sociedades sin reconocimiento de su diversidad y sin espacios de encuentro engendran fragmentación y violencia, se extravían y terminan naufragando.

La importancia de conocernos y reconocernos en nuestras historias y nuestro presente, con todas nuestras expresiones. Destacan en este contexto los patrimonios –material e inmaterial— o mejor aún las herencias culturales y la nueva relación cultural con los pueblos originarios. Una nueva forma de entender los patrimonios –amplia, viva, relacionada tanto con nuestro pasado histórico, nuestro presente y el proyecto futuro que nos dibujamos como país.

La memoria construye identidad, la memoria viva nos conecta con el "otro(a)" y se asienta sobre nuestros orígenes, eso incluye fuertemente a las primeras naciones, pero es también más que eso, se incluye a todas las diversidades que nos conforman como país, comunidad afrodescendiente, diversidad de género, necesidades educativas especiales, migrantes, "tribus" urbanas, discapacidad, los territorios, las comunidades, etc. En virtud de lo anterior, cuando hablamos de desarrollo cultural hablamos también de desarrollo productivo, científico y tecnológico, pensamos e imaginamos espacios para construir inteligencia social y producir nuevo conocimiento, así como para divulgarlo.

Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio

Pavimentar el camino para esta nueva visión de la cultura requiere de una institucionalidad que acoja, albergue y potencie esa orientación. Por ello, las nuevas políticas culturales deben incluir la mirada y participación incidente de los artistas y de los trabajadores de la cultura, de los pueblos originarios y de la ciudadanía en general, con toda su diversidad.

Es una oportunidad que esta nueva visión de la Cultura, acorde con los cambios que la sociedad chilena ha experimentado, coincida con el proceso que lleva adelante la Convención Constitucional y el cambio social que la inspira. Más democracia participativa, Estado de derechos y reconocimiento de los derechos culturales, en definitiva, avanzar hacia una Democracia Cultural efectiva.



Nuestro compromiso en el plan de gobierno 2022 – 2026

Debemos garantizar participación activa en la diversidad de territorios, una descentralización que permita generar una nueva alianza entre el Estado y la sociedad civil organizada, valorizar el aporte del trabajo cultural al desarrollo social del país garantizando condiciones básicas dignas, generar transformaciones en la institucionalidad actual con el objetivo de su democratización, y fomentar una educación artística integral que permita la circulación de saberes y conocimientos sensibles hoy invisibilizados por programas y mallas curriculares orientadas a la competencia.

Nuestras propuestas:

- 1. Desarrollo de programas de cultura comunitaria innovadores, como por ejemplo Puntos de Cultura asegurando la participación cultural efectiva materializada en estrategias que favorezcan la vinculación entre comunidades como actores culturales. Promoveremos que colectivos artísticos, sitios de memoria, comunidades pertenecientes a pueblos originarios, clubes deportivos, festivales artísticos y culturales, y toda manifestación que articule sentido en pos de una identidad común, construya redes y sentidos colectivos.
- 2. Nuestra candidatura tiene como perspectiva transversal, el **Trabajo Decente.** Es por esta razón, que, dentro de las reformas laborales previstas, luego de iniciar un diálogo social con actores/ gremios/organizaciones, las reformas laborales considerarán las especificaciones necesarias para el mundo de las artes y las culturas.



3. III Transformación institucional y fiscal.

Proponemos aumentar el presupuesto del Ministerio al 1% del presupuesto de la nación en el próximo Gobierno, y la reestructuración de los fondos de cultura como único mecanismo de financiamiento. Buscamos asegurar las condiciones necesarias para que el ecosistema cultural se desarrolle de forma orgánica. **Proponemos modificar leyes sectoriales** para contar con nuevos, mejores y más pertinentes mecanismos de financiamiento, que permitan la estabilidad y planificación de la gestión, abandonando la lógica concursable e integrando la realidad actual de cada uno de los sectores. En esta línea se trabajará por una Ley de Artes Visuales, en conjunto con las organizaciones y gremios del sector.

- 4. IV Promoveremos el derecho a la buena administración pública, generando condiciones en la estructura administrativa. Avanzaremos en el financiamiento basal para organizaciones culturales públicas y en la profundización democrática de su administración y rol social.
- 5. Trabajaremos por una educación artística integral e intercultural, con un enfoque territorial y colaborativo. Actualizaremos el Plan Nacional de Artes en la Educación y fomentaremos la existencia de al menos un proyecto de escuela artística por región. También proponemos una línea especial de trabajo de desarrollo creativo y artístico para infancia vulnerada, buscando instalar la relación entre la salud mental y el desarrollo cultural de comunidades, niños, niñas y adolescentes en situación de violencia y pobreza. Finalmente, promoveremos la actualización de mallas curriculares de las carreras docentes y el potenciamiento de Centros de Creación (Cecrea).
- 6. El libro como una herramienta democratizadora: La lectura debe reconocerse más allá de lo formativo y el aprendizaje. Es necesario revalorizar su rol

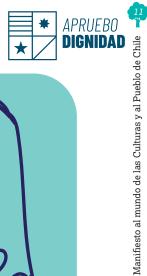


desde la primera infancia, fomentando la lectura y la escritura como una herramienta de desarrollo integral de las personas y como un recurso esencial para la participación democrática. Para eso proponemos: Fomentar el acceso al libro y la lectura desde la diversidad de los territorios y Reconocimiento al rol social de la diversidad de bibliotecas existentes a lo largo del país.

- 7. La nueva Ley de Patrimonio Cultural se deberá ajustar a las definiciones del proceso constituyente, proponemos iniciar un proceso de consulta ciudadana para su reformulación, incluyendo el proceso de Consulta Indígena conforme al estándar del Convenio 169 de la OIT.
- 8. Reconocimiento de Sitios de Memoria y DDHH:
 Generar un Plan de Memoria y Derechos Humanos
 e institucionalizar la categoría de Sitios de Memoria
 y vincular su gestión con los procesos de verdad,
 justicia y reparación llevados a cabo por la Red de
 Sitios de Memoria y organizaciones de DD.HH.
- Nueva Ley de Archivos: Actualización al siglo XXI de los ámbitos de gestión, territorialidad y transparencia de los archivos públicos.
- 10. Elaborar una estrategia de patrimonios digitales: se hace urgente en el contexto actual, donde la mayoría de los soportes derivados de manifestaciones artísticas y culturales se producen en formatos obsolescentes, carentes de estrategias de preservación apropiadas. Dicha estrategia debe involucrar a todos los actores vinculados a la salvaguarda y difusión de los patrimonios a lo largo del país.



Apruebo Dignidad





Manifiesto al mundo de las Culturas y al Pueblo de Chile Noviembre 2021